

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TAOPROCONSULT S.A."  
LLEVADA A CABO EL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del abril de abril de 2017, a las 14:00 horas, se reúnen de los accionistas de la compañía TAOPROCONSULT S.A., en sus oficinas ubicadas en las calles Pedro Ponce Carrasco F8-61 y Av. Diego de Almagro. Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

| ACCIONISTA                   | VALOR DE LAS ACCIONES | ACCIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------|-----------------------|----------|------------|
| Franklin José Velasco Chávez | 784                   | 784      | 98%        |
| Jimena Segovia Villavicencio | 16                    | 16       | 0,125%     |
| <b>TOTAL</b>                 | 800                   | 800      | 100%       |

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. En la Junta General comparecen como Presidente Ad-hoc Jimena Segovia Villavicencio, y como secretario el Gerente General, el señor Franklin José Velasco Chávez.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.
4. Fijar la retribución del Comisario y administradores.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia la Presidente Ad-hoc dispone se trate el punto único del orden del día.

**1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Franklin José Velasco Chávez, quien da lectura al Informe de Gerencia y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos, la señora Presidente Ad-hoc pone los documentos a consideración de los accionistas de la compañía. Los informes son aprobados por todos los accionistas asistentes y facultados a ejercer su voto. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

La señora Presidente Ad-hoc solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente General, señor Franklin José Velasco Chávez, quien informa a la compañía de los estados financieros del ejercicio 2016. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad neta de US\$ 7959,76. Sobre dicho monto la junta decide no distribuir este monto entre los accionistas, reservándolo para una futura decisión de la Junta General de la compañía. Lo expuesto por la gerencia es aprobado por todos los accionistas de la compañía.

**4. Fijar la retribución del Comisario y administradores.**

Jimena Mercedes Segovia Villavicencio con C.C. 171730115-2 para que se desempeñe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017. El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán éstos y el Comisario.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 14:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Jimena Segovia Villavicencio  
**Presidente Ad-hoc de la Junta  
Accionista**



Franklin José Velasco Chávez  
**Secretario de la Junta  
Accionista**